

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24225** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 423/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Víctor de Daniel en nombre de la mercantil Greco Ingeniería, S.L., se ha dictado auto en fecha 24 de mayo de 2011, declarando el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057681-1